

TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

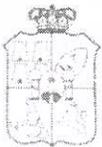
21 de octubre, 2021

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 11 del Acuerdo que crea a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**, siendo las 11:17 (once horas con diecisiete minutos) del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **III Sesión Ordinaria 2021** de la **UIET**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la Universidad, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

### Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de protesta de nuevos integrantes de la Junta Directiva.
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la II Sesión Ordinaria 2021
7. Seguimiento de acuerdos
8. Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva
  - 8.1 Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021
  - 8.2 Adecuación del Programa Operativo Anual (POA) 2021
  - 8.3 Gestiones para la Baja de Bienes Muebles
9. Asuntos de carácter informativo
  - 9.1. Indicadores
    - 9.1.1. Matrícula total
    - 9.1.2. Deserción
    - 9.1.3. Aprovechamiento escolar
    - 9.1.4. Egresados
    - 9.1.5. Titulados
    - 9.1.6. Becas
    - 9.1.7. Asesorías
    - 9.1.8. Tutorías
  - 9.2. Informe de actividades
    - 9.2.1 Académicos
      - 9.2.1.1 Seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

- 9.2.2 Administración y gestión.
  - 9.2.2.1 Tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio 2022
  - 9.2.2.2 Validación del Protocolo de Prevención Atención y Sanción de Hostigamiento y Acoso Sexual de la UIET
  - 9.2.2.3 Avance programático presupuestal julio 2021
  - 9.2.2.4 Estados Financieros mayo – julio 2021
- 9.2.3 Planeación y evaluación
  - 9.2.3.1 Participación en convocatorias
  - 9.2.3.2 Programa Interno de Protección Civil
- 9.2.4. Extensión y vinculación
  - 9.2.4.1 Firma de convenios
- 10 Asuntos generales
- 11 Lectura y aprobación de acuerdos
- 12 Clausura de la sesión

*[Handwritten signature]*

#### Desarrollo de la Sesión

**Nota 1** La **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de esta Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la III Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**

*[Handwritten signature]*

**Nota 2** La **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta de Directiva mediante oficio No. SE/0924/2021, designó y tomó protesta de ley como **Presidente Suplente** de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior.

*[Handwritten signature]*

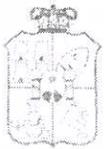
Así mismo, como **Secretaria de Acuerdos** a la **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior, en cumplimiento de lo mandatado en el Artículo 6, Fracción V del Acuerdo de Creación de la UIET.

*[Handwritten signature]*

**Nota 3** La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria, señaló que, conforme al pase de lista en esta III Sesión Ordinaria 2021, se encontraron presentes **7** de 10 integrantes, el Comisario y **3** invitados especiales.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



TABASCO



### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

**Nota 4** El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de esta Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la III Sesión Ordinaria 2021.

<b>Acuerdo No.01.03.21.10.2021.R.</b>	La Junta Directiva aprobó el <b>orden del día</b> presentado para esta III Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
---------------------------------------	---

<b>Acuerdo No.02.03.21.10.2021.R.</b>	La Junta Directiva ratificó el contenido del <b>Acta de la II Sesión Ordinaria 2021</b> y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---------------------------------------	--

*Handwritten signature*

**Nota 5** La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes, registrados en sesiones previas.

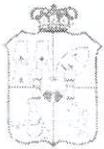
ACUERDO	
<b>Acuerdo No.05.04.24.11.2011.S.</b> La H. Junta Directiva se da por enterada del informe del estado que guarda la gestión del terreno de la UIET y sugiere iniciar los trámites con base a la segunda opción planteada en esta sesión, considerando en primer término la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica 23 y del fondo legal del ejido. La Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización de la Secretaría de Educación en el Estado, se compromete a convocar a una reunión con las áreas Jurídicas necesarias para el análisis del problema.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
IV Sesión Ordinaria 2011	El Rector informó a los integrantes de la H. Junta Directiva sobre el estado que guarda la gestión de Titulación del terreno donado por el Ejido Oxolotán a la UIET y solicitó la autorización para hacer procedimiento de asignación de parcela a nombre de persona física.
I Sesión Ordinaria 2012	Se asistió a una reunión de trabajo entre el Departamento de Contabilidad Gubernamental, Patrimonio del Estado y UIET. Se anexa Tarjeta Informativa.

*Handwritten signatures and initials*

*Handwritten signatures and initials*







TABASCO

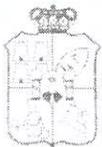


### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

	<p>entregaron a la UIET, los certificados parcelarios de cada uno de ellos se comenzarán a realizar los trámites correspondientes para la enajenación ejidal a título gratuito a en favor de la UIET. Se anexan actas y certificados parcelarios.</p> <p>Situación con el Ejido: Son terrenos de uso comunal que en asamblea general los ejidatarios del poblado ceden los derechos a favor de la Universidad asentado en actas. Se anexan.</p> <p>Situación con la Secundaria Técnica 23: Se ha reunido el Rector con el Director de la Secundaria en donde acordaron que las parcelas actualmente a favor de la Secundaria, pasen a nombre de la UIET y se realicen los trámites correspondientes.</p>																		
<p>II Sesión Ordinaria 2014</p>	<p>Situación con los Ejidatarios: Se realizó el contrato de enajenación firmado por los ejidatarios y el comisariado ejidal, para la legalización de los terrenos a nombre de la Universidad, la firma del comisariado ejidal aún está en trámite de registro ante el RAN, se espera la conclusión para dar validez oficial al contrato de enajenación.</p> <p>Situación con el Ejido: Sin avances, se espera la conclusión del proceso de registro de firma del comisariado ejidal ante el RAM.</p> <p>Situación con la Secundaria Técnica 23: Se acudió ante el RAN en donde se verificó que las parcelas de números de registro 1993 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2005 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 2045 Z2 P1/1, No se encuentran a favor de la Secundaria Técnica Número 23, estas 5 parcelas están asignadas a favor del Ejido de Oxolotán Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que continúe con estas gestiones.</p>																		
<p>III Sesión Ordinaria 2014</p>	<p>Como se ha informado en las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva, nuestra institución educativa desde su creación se encuentra asentada en tierras ejidales de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, aclarando que dicho asentamiento se encuentra en 9 parcelas ejidales como a continuación se precisa. Asignadas al:</p> <table border="1" data-bbox="483 1640 1336 1881"> <thead> <tr> <th>Al ejido</th> <th>A los Ejidatarios</th> <th>Parcela Escolar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. 1993 Z2 P1/1</td> <td>6. 2024 Z2 P1/1</td> <td>9. 2052 Z2 P1/1</td> </tr> <tr> <td>2. 1994 Z2 P1/1</td> <td>7. 2039 Z2 P1/1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. 2005 Z2 P1/1</td> <td>8. 2040 Z2 P1/1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. 2026 Z2 P1/1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. 2045 Z2 P1/1</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Al ejido	A los Ejidatarios	Parcela Escolar	1. 1993 Z2 P1/1	6. 2024 Z2 P1/1	9. 2052 Z2 P1/1	2. 1994 Z2 P1/1	7. 2039 Z2 P1/1		3. 2005 Z2 P1/1	8. 2040 Z2 P1/1		4. 2026 Z2 P1/1			5. 2045 Z2 P1/1		
Al ejido	A los Ejidatarios	Parcela Escolar																	
1. 1993 Z2 P1/1	6. 2024 Z2 P1/1	9. 2052 Z2 P1/1																	
2. 1994 Z2 P1/1	7. 2039 Z2 P1/1																		
3. 2005 Z2 P1/1	8. 2040 Z2 P1/1																		
4. 2026 Z2 P1/1																			
5. 2045 Z2 P1/1																			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Chavez', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']*



TABASCO



SEP

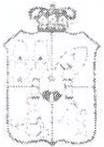
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

IV Sesión Ordinaria 2014	A razón del trámite anterior, con fecha 13 de Octubre del año 2014 la Delegación Tabasco del Registro Agrario Nacional emitió seis constancias de vigencia de derecho ejidales de las parcelas (2005 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 1993 Z2 P1/1 2045 Z2 P1/1, 2052 Z2 P1/1) en donde se encuentra desde su creación asentada las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, las primeras cinco están asignadas a favor del ejido de Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco; y la última es de uso exclusivo a Escuela.
I Sesión Ordinaria 2015	Se continuaron las gestiones ante el Registro Agrario Nacional
II Sesión Ordinaria 2015	Quedan en el status de pendiente los avances en la gestión de los terrenos ante el Registro Agrario Nacional, esto debido a que se revisará cada expediente con el nuevo abogado general. Se solicita la oportunidad para presentar los avances en la siguiente sesión ordinaria.
III Sesión Ordinaria 2015	Solicitó a la H.Junta Directiva presentar este acuerdo hasta que se tenga avances sustanciales para la legalización del terreno en Oxolotán ante el Registro Agrario Nacional. La Junta Directiva solicitó a la Rectora que si antes de la IV sesión ordinaria tiene avances de este acuerdo los haga llegar a los integrantes de este órgano de Gobierno.
IV Sesión Ordinaria 2015	Se presentó ante el Tribunal Agrario Distrito No. 29 una jurisdicción voluntaria ante el exrector de la Universidad para los efectos de acreditar la personalidad del abogado general de la Universidad para solicitar la devolución de tres certificados parcelarios, para seguir los trámites de regularización.
I Sesión Ordinaria 2016	En virtud de la negativa del Tribunal Agrario Distrito No. 29 para devolver directamente a la Universidad, los certificados parcelarios expedidos a favor del ex rector, se presentó ante dicho tribunal un escrito firmado directamente por éste autorizando al Abogado General de la Universidad para recibirlos en su nombre. Petición que fue acordada favorable por lo que obra en poder de la Universidad dichos certificados parcelarios. Los derechos ahí contenidos serán enajenados por el ex rector a favor del C. Agustín Martínez Martínez, vecino del poblado Oxolotán y ejidatario, a fin de que este último pueda adquirir el dominio pleno sobre sus parcelas y a su vez lo transmita a la Universidad. Esto de acuerdo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' at the top, 'Chus' in the middle, and several other initials and signatures at the bottom.



TABASCO

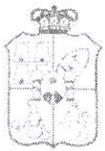


### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

	a una decisión tomada en conjunto entre la Universidad y los ejidatarios ratificada por estos mediante asamblea.
II Sesión Ordinaria 2016	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas a favor del C. Agustín Martínez Martínez.
III Sesión Ordinaria 2016	Se ingresó ante el Registro Agrario Nacional la solicitud respecto a la enajenación de los derechos parcelarios conforme al art. 80 de la Ley Agraria celebrado por parte como enajenante el ex rector Lic. Luis Alberto Méndez May, y como adquiriente el ejidatario del Ejido de Oxolotán, Tacotalpa el C. Agustín Martínez Martínez, respecto a las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1.
IV Sesión Ordinaria 2016	Se registraron ante el RAN las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, a nombre del ejidatario del Ejido de Oxolotán, Tacotalpa el C. Agustín Martínez Martínez en la que solicitará a la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria en vigor autorización para adoptar el dominio pleno sobre las parcelas y una vez concedida tal autorización, inmediatamente solicitará al Registro Agrario Nacional que las tierras de que se trate sean dadas de baja de dicho registro, con el objeto de que se le expidan los títulos de propiedad respectivos, que serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a la localidad, una vez que los títulos de propiedad sean expedidos por el RAN respecto a las parcelas, obren debidamente inscritos a su nombre en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a la localidad, done inmediatamente dichas parcelas a título gratuito y libre de todo gravamen a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con lo cual esta tendrá certeza legal sobre los predios que actualmente ocupa.
I Sesión Ordinaria 2017	El Sr. Agustín Martínez Martínez se encuentra a la espera de que se renueve el consejo ejidal para solicitar el dominio pleno sobre las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Agustín', 'Luis', and others.]*



TABASCO



SEP

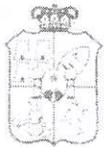
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

II Sesión Ordinaria 2017	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.
III Sesión Ordinaria 2017	Se realizó la Asamblea de Ejidatarios con efecto del cambio de órgano ejidal, con la presencia del visitador agrario que ingresó al Registro Agrario Nacional para su inscripción correspondiente en la cual se encuentra en trámite.
IV Sesión Ordinaria 2017	Con fecha 27 de octubre 2017 se ingresó en el Registro Agrario Nacional, la solicitud número 27170010044, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, en la cual se encuentra en trámite.
I Sesión Ordinaria 2018	En trámite en el Registro Agrario Nacional, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, para convocar la Asamblea de ejidatarios y proceder a la solicitud del dominio pleno.
II Sesión Ordinaria 2018	Se continua con la gestión con la Procuraduría Agraria para los efectos de que convoque a la asamblea del Ejido de Oxolotán, para que autorice al Sr. Agustín Martínez Martínez, adoptar el dominio pleno sobre las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, para su posterior donación a la Universidad. El Delegado Federal de la SEP en el Estado ofreció su apoyo a la Rectora en las gestiones pertinentes de dicho acuerdo.
III Sesión Ordinaria 2018	El ejidatario Agustín Martínez Martínez asesorado por el Abogado General de la UIET, han realizado los trámites para la solicitud de la convocatoria a los órganos internos del ejido Oxolotán, Tacotalpa, para que se convoque la asamblea para solicitar la autorización para adoptar el dominio pleno sobre las parcelas. También se realiza las gestiones ante el Registro Agrario Nacional, para la actualización del padrón de ejidatarios.
IV Sesión Ordinaria 2018	En lo referente a las parcelas número: 1993, 1994, 2005, 2026, 2045, registradas a nombre de la Escuela Secundaria Técnica 23 y la parcela número 2052 registrada como parcela escolar, se inició el trámite ante la Procuraduría Agraria para que a través de la misma, don Agustín Martínez Martínez, ante el Tribunal Agrario,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

	<p>demande al Ejido Oxolotan, el reconocimiento de sus derechos sobre dichas parcelas a fin de que el RAN le expida los respectivos certificados parcelarios.</p> <p>En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040, el órgano de representación del Ejido Oxolotán, solicitó al RAN la actualización del padrón de ejidatarios, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las parcelas. Esta reunión se prevé se lleve a cabo en el mes de diciembre del presente año. Una vez finalizados los procedimientos anteriores se llevará a afecto la donación de las parcelas a favor de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.</p>
<p>I Sesión Ordinaria 2019</p>	<p>Actualmente está en proceso la demanda por parte de la Procuraduría Agraria para que Don Agustín Martínez Martínez, demande al ejido Oxolotán, la nulidad del acta de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales del Ejido Oxolotán, respecto a las parcelas número: 1993, 1994, 2005, 2026, 2045, registradas a nombre de la Escuela Secundaria Técnica 23 y la parcela número 2052 registrada como parcela escolar.</p>
<p>II Sesión Ordinaria 2019</p>	<p>Se presentó ante el Tribunal Agrario la demanda por parte de la Procuraduría Agraria para que Don Agustín Martínez Martínez, demande al ejido Oxolotán, la nulidad del acta de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales del Ejido Oxolotán, respecto a las parcelas número: 1993, 1994, 2005, 2026, 2045, registradas a nombre de la Escuela Secundaria Técnica 23 y la parcela número 2052 registrada como parcela escolar.</p> <p>En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040 actualmente se tiene a nombre de don Agustín Martínez Martínez; y se está a la espera del dictamen de las parcelas mencionadas en el párrafo anterior, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las mismas.</p>
<p>III Sesión Ordinaria 2019</p>	<p>Con fecha 26 de junio de 2019, el Tribunal Unitario Agrario dio entrada a la demanda de Don Agustín Martínez Martínez, bajo el número de expediente TUA 332/2019, en el que pide se declare que se cometió un error en la asignación de las parcelas números</p>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

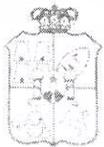
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten marks*



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

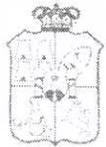
### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

	<p>1993, 1994, 2005, 2026, 2045 y 2052 conforme al acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales de fecha 29 de mayo de 2005 del ejido Oxolotán de Tacotalpa, Tabasco, ya que fueron asignadas a la Escuela Secundaria Técnica Número 23, con excepción de la número 2052, que se asignó a la Parcela Escolar, cuando lo correcto era a Agustín Martínez Martínez.</p> <p>El 11 de julio de 2019, se llevó a efecto la audiencia de ley en el que el Órgano de Representación Ejidal Comisariado, admitió el error en la asignación y se admitieron las pruebas de las partes. El 6 de agosto de 2019, se desahogó la inspección ocular sobre las parcelas a cargo del Actuario adscrito al Tribunal Agrario.</p> <p>En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040 que actualmente están a nombre de don Agustín Martínez Martínez; y se está a la espera del dictamen de las parcelas mencionadas en el párrafo anterior, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las mismas.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2019</p>	<p>El 08 de noviembre de 2019 se realizó una reunión de trabajo entre la Rectora de la Universidad y el Director de la Secundaria Técnica Número 23, la que asistieron también los líderes naturales del Pueblo de Oxolotán y abogados de la Unidad de Apoyo Jurídico de la SETAB, para los efectos de llegar a un arreglo conciliatorio con la reclamación de la Secundaria, de la que se obtuvo una propuesta por parte de los ejidatarios de donar unas parcelas a la Secundaria para que esta desista de su reclamación a la Universidad. El 22 de este mes se realizará una visita por parte de los asistentes a esa reunión a las parcelas propuestas para la donación.</p>
<p>I Sesión Ordinaria 2020</p>	<p>La Junta Directiva recomendó a la Rectora convocar a una reunión a la que asistan los integrantes de la Junta Directiva, las Subsecretarías de Básica, Media Superior y Planeación de la Secretaría de Educación.</p>
<p>II Sesión Ordinaria 2020</p>	<p>La Rectora informó que respecto a las parcelas números 1993, 1994, 2005, 2026, 2045 y 2052, debido a la contingencia sanitaria, se encuentra a la espera de realizarse la reunión solicitada en la Sesión anterior por la Junta Directiva, entre ésta, las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Planeación, de la</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'P', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'BB', 'CC', 'DD', 'EE', 'FF', 'GG', 'HH', 'II', 'JJ', 'KK', 'LL', 'MM', 'NN', 'OO', 'PP', 'QQ', 'RR', 'SS', 'TT', 'UU', 'VV', 'WW', 'XX', 'YY', 'ZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ']*

*[Handwritten marks at the bottom of the page, including 'A', 'P', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'BB', 'CC', 'DD', 'EE', 'FF', 'GG', 'HH', 'II', 'JJ', 'KK', 'LL', 'MM', 'NN', 'OO', 'PP', 'QQ', 'RR', 'SS', 'TT', 'UU', 'VV', 'WW', 'XX', 'YY', 'ZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ']*



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

	<p>Secretaría de Educación; para establecer el mecanismo que permita a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco la asignación de dichas parcelas.</p> <p>En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040, que se encuentran a nombre de don Agustín Martínez Martínez, se está a la espera de los resultados de la reunión citada en el párrafo anterior, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las mismas.</p>
<p>III Sesión Ordinaria 2020</p>	<p>Con fecha 17 de junio de 2020, se llevó a efecto de manera virtual la reunión con las autoridades del Sector Educativo Estatal, en la que la Rectora, la Mtra. Adela Méndez Martínez, expuso la problemática que se tiene con la Secundaria Técnica Número 23, en relación a la reclamación que ésta última tiene sobre las parcelas números 1993, 1994, 2005, 2026 y 2052, que se encuentran en posesión la Universidad y la propuesta surgida en la Reunión de fecha 08 de noviembre de 2019, por parte del ejidatario y líder natural del Ejido Oxolotán, el Sr. Pablo Sánchez Sánchez, consistente en que dicho Ejido, previa aprobación de la Asamblea General, done a la Escuela Secundaria Técnica Número 23, unas parcelas de la fruticultura que están disponibles, para que los estudiantes de ésta realicen sus prácticas agropecuarias; acordándose una segunda reunión la cual está pendiente de señalamiento de fecha.</p> <p>En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040 que actualmente están a nombre de don Agustín Martínez Martínez, se está a la espera de un arreglo conciliatorio entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Secundaria Técnica Número 23, para efectos de estar en condiciones de convocar a una única Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicite el dominio pleno de las mismas.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2020</p>	<p>La Rectora informó que se encuentra en proceso de llevar a cabo la segunda reunión con autoridades del Sector Educativo Estatal, con el objeto de que una vez que se logre un arreglo conciliatorio entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Secundaria Técnica Número 23, se convoque a una única Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez solicitará el dominio pleno de las mismas.</p>




**III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**  
21 de octubre, 2021

I Sesión Ordinaria 2021	El 8 de diciembre de 2020, se envió por correo electrónico a la Mtra. Ana Edith Palomino Vergara, Directora de Educación Superior la documentación legal relativa al predio de esta casa de estudios, previo a una segunda reunión con las autoridades del Sector Educativo Estatal con el objeto de que se logre un arreglo conciliatorio entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Secundaria Técnica Número 23 y posteriormente se convoque a una Única Asamblea, en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitara el dominio pleno de las mismas.
II Sesión Ordinaria 2021	La Encargada del Despacho de la Rectoría informó a la Junta Directiva que se llevaron a cabo gestiones para concretar reuniones de trabajo entre los titulares de las Unidades de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Educación y de esta Universidad, con el fin de consensar propuestas que logren la celebración de un acuerdo que resuelva cualquier diferencia que exista en relación a los límites geográficos con la Secundaria Técnica Número 23, por lo que se está a la espera de la fecha.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

**ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que a la letra dice:

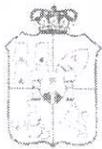
Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16.-Son facultades y obligaciones del Rector:

X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

*Handwritten signature*

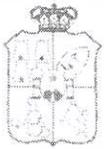
En este sentido, la Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET solicitó a la Junta Directiva la aprobación de la Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, que presentó conforme a la siguiente tabla:

Concepto	Aprobado 2da Sesión Ordinaria 2021	Ampliación		Reducción		Modificado
		Externas	Internas	Externas	Internas	
Aportación Federal Ordinaria	28,898,084.00	0		0	0	28,898,084.00
Aportación Estatal Ordinaria	30,119,184.00	0		0	0	30,119,184.00
Generados de Ingresos propios 2021	1,588,124.00	0	28,500.00	0	0	1,616,624.00
<b>Subtotal</b>	<b>60,605,392.00</b>	<b>0.00</b>	<b>28,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>60,633,892.00</b>
Concepto	Aprobado 2da Sesión Ordinaria 2021	Ampliación		Reducción		Modificado
		Externas	Internas	Externas	Internas	
Aportación Federal 2020	15,356.97	0	0.4	15,353.30	0	4.07
U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020	3,103.38	0	3.79	0	0	3,107.17
Aportación Estatal 2020	2,114.31	0	1.02	2,115.00	0	0.33
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020.	215.41	0	0	0	0	215.41
Recurso Comprometido del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	629,867.86	0	189.14	0	0	630,057.00
Disponibilidades provenientes del 2020	171,226.47	0	144.03	0	0	171,370.50
Recursos Comprometido del Fondo de Ampliación a la Infraestructura (FAI) para la Construcción y Equipamiento de la 2da. Etapa de la Unidad de Talleres y Laboratorios de Desarrollo Sustentable.	16,873.91	0	105.61	0	0	16,979.52
Recurso Estatal Comprometido para la Elaboración de estudios y proyectos de la primera etapa de la Unidad Académica de Villa Tamulté de las Sabanas en el Municipio del Centro de la UIET.	45,625.68	0	188.2	0	0	45,813.88
Recursos Comprometidos de convenios (CONACYT)	42,057.23	0	0	0	0	42,057.23
<b>Subtotal</b>	<b>926,441.22</b>	<b>0.00</b>	<b>632.19</b>	<b>17,468.30</b>	<b>0.00</b>	<b>909,605.11</b>
<b>Total</b>	<b>61,531,833.22</b>	<b>0.00</b>	<b>29,132.19</b>	<b>17,468.30</b>	<b>0.00</b>	<b>61,543,497.11</b>

*Handwritten notes and signatures on the right side of the table*

**Nota:** La Encargada de la Rectoría de la UIET externó que existe una diferente por un monto de \$444.31 respecto de los estados financieros con corte a julio 2021 de productos financieros

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page*



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

distribuido de la siguiente manera: Aportación Federal Ordinaria 2021 \$242.34, Aportación Estatal Ordinaria 2021 \$ 188.86 y de Recursos Generados 2021 \$13.11.

**Acuerdo  
No.03.03.21.10.2021.R.**

La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**, quedando de la siguiente manera:

**Ampliación interna:**

**Generados de Ingresos Propios 2021** por **\$28,500.00** (Veintiocho mil, quinientos pesos 00/100 M.N.).

**Ampliaciones internas productos financieros:**

en **Aportación Federal 2020** por **\$0.40** (Cuarenta centavos M.N.), **U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020** por **\$3.79** (Tres pesos 79/100 M.N.), **Aportación Estatal 2020** por **\$1.02** (Un peso 02/100 M.N.), **Recurso Comprometido del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)** por **\$189.14** (ciento ochenta y nueve pesos 14/100 M.N.), **Disponibilidades Provenientes del 2020** por **\$144.03** (Ciento cuarenta y cuatro pesos 03/100 M.N.), **Recursos comprometido del Fondo de Ampliación a la Infraestructura (FAI) para la Construcción y Equipamiento de la 2da. Etapa de la Unidad de Talleres y Laboratorios de Desarrollo Sustentable** por **\$105.61** (Ciento cinco pesos 61/100 M.N.), y en **Recurso Estatal Comprometido para la elaboración de estudios y proyectos de la primera etapa de la Unidad Académica de Villa Tamulté de las Sabanas en el Municipio de Centro de la UIET** por **\$188.20** (Ciento ochenta y ocho pesos 20/100 M.N.); haciendo un total de **\$2,712.72** (Dos mil setecientos doce pesos 72/100 M.N.)

**Reducción externa:** en **Aportación Federal 2020** por **\$15,353.30** (Quince mil trescientos cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.), con número de oficio No. SF/SE/DT/0829/2021 de la Secretaría de Finanzas y

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten initials at the bottom]*



TABASCO



### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

**Aportación Estatal 2020** por **\$2,115,00** (Dos mil ciento quince pesos 00/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto Modificado** por la cantidad de **\$61,543,497.11** (Setenta y un millones quinientos cuarenta y tres mil, cuatrocientos noventa y siete pesos 11 /100 M.N.)

La Junta Directiva recomendó a la Encargada del Despacho de la Rectoría atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a esta Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**Nota 5** El representante de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, externo a la Encargada del despacho de la UIET, que observa en el presupuesto que existe un Subsidio Federal que están empleando para el Capítulo 1000, por lo que solicita se revise y así evitar problemas posteriores ya que el Subsidio Federal solo puede emplearse para gastos de operación y engloba capítulo 2000 y 3000.

La Directora de Educación Intercultural, sugiere en relación al tema comentado por el representante de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, se revise la normatividad y documentos vigentes ya que es responsabilidad como consejero poner en la mesa estos temas para evitar problemas como subsistema.

El Presidente suplente comenta que lo comentado pone en contexto a los integrantes y solicita a la Encargada el despacho de la UIET que se haga la revisión correspondiente.

#### Adecuación del Programa Operativo Anual (POA) 2021

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*



**III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**  
21 de octubre, 2021

del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006.

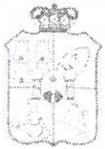
Artículo 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16, Fracción X, que a la letra dice: Son facultades y obligaciones del Rector: X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

La Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET presentó a la Junta Directiva las Adecuaciones del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, quedando de la siguiente manera:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MONTOS
Objetivo 1	Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.	59,017,268.00
	Garantizar el pago de los servicios personales, así como cubrir el pago del Impuesto Sobre Nómina de los Servicios Personales.	1,616,624.00
<b>Subtotal</b>		60,633,892.00
Objetivo 2	Atender a los PTC beneficiados y al Polifórmula Educativa y Sociocultural	630,057.00
	Llevar a cabo en coordinación con el H. Ayuntamiento del Centro la implementación del proyecto eléctrico de la UAVTS	16,873.91
	Fortalecer las acciones sustantivas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	45,813.88
<b>Subtotal</b>		692,850.40
Objetivo 3	Llevar una administración eficiente de los recursos asignados	216,754.71
	Concluir los trámites administrativos para el cierre de proyectos	216,754.71
<b>Subtotal</b>		216,754.71
<b>Total</b>		<b>\$ 61,543,497.11</b>



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

<b>Acuerdo No.04.03.21.10.2021.R.</b>	La Junta Directiva aprobó las <b>Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) 2021</b> de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mismo año.
---------------------------------------	---

#### Gestiones para la Baja de Bienes Muebles

De conformidad con el artículo 12, fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que en su leyenda expresa lo siguiente:

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

XIII.- "Vigilar la preservación y conservación del patrimonio de la Universidad, así como conocer y resolver sobre actos que asignen o dispongan de sus bienes";

De conformidad al artículo 2 fracción VIII de los Lineamientos relativos a la Disposición Final, enajenación y Baja de Bienes Muebles del Gobierno de Tabasco, publicada en el periódico oficial el día 5 de septiembre de 2018 Suplemento no. 7930.

De acuerdo a lo anterior la Encargada del Despacho de la Rectoría presentó a la Junta Directiva para su aprobación, la solicitud para iniciar las gestiones de Baja de siete bienes muebles en general y dos vehículos ante las estancias correspondiente por un monto de \$3,055,292.22 (Tres millones cincuenta y cinco mil doscientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.)

<b>Acuerdo No.05.03.21.10.2021.S.</b>	La Junta Directiva, autorizó a la Encargada del Despacho de la Rectoría, iniciar las gestiones correspondientes para el proceso de la baja de bienes en obsolescencia, recomendándole apegarse a la normatividad vigente e informar a la Junta Directiva sobre su conclusión.
---------------------------------------	---

#### ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



TABASCO



**III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**  
21 de octubre, 2021

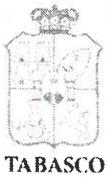
**Nota 6**

La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por la **Mtra. Adriana Jiménez Miranda**, Encargada de Despacho de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, sobre indicadores y actividades realizadas durante el trimestre mayo, junio y julio 2021.

**INDICADORES:** Matrícula agosto-diciembre 2021 General (1353); Sede: Oxolotan, Tacotalpa (727), Unidad Académica de Tamulté de las Sabanas, Centro (297), Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, Centla (297), Hablante de Lengua Materna (286), Estudiantes de Nuevo ingreso agosto-diciembre 2021 (492), Becas: Jóvenes Escribiendo el Futuro (1076), Actividades de fortalecimiento académico), aprovechamiento académico (82.9), tasa de reprobación febrero-julio 2021(21%), deserción(4.3%), baja temporal(6.6%), egresados acumulados(1,241), titulados acumulados (616), teniendo una tasa de titulación global del (49.6%). Asesorías (25 estudiantes atendidos), Tutorías (225 estudiantes atendidos).

**INFORME DE ACTIVIDADES: Académicos:** Se continúa con las actividades de enseñanza aprendizaje a través del uso de la Plataforma Google Classroom, por otro lado, las sesiones a distancia se desarrollan a través de Zoom y Google Meet. Con relación a las prácticas de estudio, en algunas asignaturas se desarrollan de manera presencial considerando pequeños grupos de menos de 10 personas, empleando las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud. La UIET cuenta con 3 Cuerpos académicos: "Desarrollo Regional", "Política Educativa y Sociocultural" y "Sociedad y Diversidad Cultural". Acreditación de los Programas Educativos "Desarrollo Rural Sustentable", "Desarrollo Turístico", "Comunicación Intercultural", "Lengua y Cultura". Se llevó a cabo en plataforma digital el taller de lengua Yokot'an II al público en general para la revitalización de la lengua yokot'an"; tuvimos participación en el Foro Académico de Turismo Alternativo el tren

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



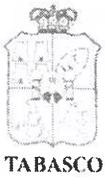
**III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**  
*21 de octubre, 2021*

Maya; igualmente se llevó a cabo el Taller de encuadernación en la comunidad de Cuiyak, Tacotalpa; el Taller "Derecho de acceso a la información" impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); tuvieron el evento público virtual para la toma de plazas de campo clínico en la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco; se llevaron a cabo Prácticas en laboratorio de Enfermería Materno infantil y Fundamentos de Enfermería; se llevó a cabo la práctica Elaboración de calcio orgánico a partir del reciclaje de cáscara de huevo. **Administración y Gestión:** Se presenta el avance programático presupuestal a julio 2021 y los Estados financieros de mayo, junio y julio 2021. Mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras concluidas, con recursos propios, extraordinarios o concursables, se concluyó la barda perimetral de la Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. **Planeación y Evaluación:** La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco participó en la Convocatoria "Consolidación de las Universidades Interculturales", en el marco del programa S247 Desarrollo Profesional Docente, en el proceso de evaluación de los proyectos siguientes, del Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio fiscal 2021: por un monto de \$ 13,319,636.00, igualmente presentó el Programa Interno de Protección Civil de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco". **Extensión y Vinculación:** En proceso de firma convenio de la UIET con el Centro de Cambio Global y la Sustentabilidad, Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Centro de Capacitación Cinematográfica y Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio 2021, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública se reservaron el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]*



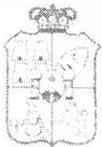
### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco 21 de octubre, 2021

La Junta Directiva, tomó nota de la presentación del Tabulador de Sueldos y Salarios 2022, el Analítico de Plazas, Tabla de Remuneraciones Ordinarias, Extraordinarias y el oficio de conciliación con el Subdirector de Programas Federalizados de la Secretaría de Finanzas del Estado, quedando como sigue:

GRUPO	CLAVE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PREMIOS ADICIONALES EN MONEDAS Y ESPECIES		PERCEPCIÓN DE SUEDOS Y SALARIOS	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Confianza	UIETREC	Rector	\$60,807.74	\$62,023.89	\$600.00	\$600.00	\$61,407.74	\$62,623.89
Confianza	UIETCRB	Director "B"	\$53,056.51	\$54,117.84	\$600.00	\$600.00	\$53,656.51	\$54,717.84
Confianza	UIETCRD	Director "C"	\$30,384.31	\$31,122.20	\$600.00	\$600.00	\$30,984.31	\$31,722.20
Confianza	UIETCRD	Director "D"	\$30,300.00	\$30,900.00	\$600.00	\$600.00	\$30,900.00	\$31,500.00
Confianza	UIETJDA	Jefe de Depto. "A"	\$29,909.00	\$29,304.10	\$600.00	\$600.00	\$29,509.00	\$28,904.10
Confianza	UIETJDB	Jefe de Depto. "B"	\$17,010.00	\$17,622.71	\$600.00	\$600.00	\$17,210.00	\$17,822.71
Confianza	UIETATE	Analista Técnico Especializado	\$12,493.80	\$12,548.88	\$600.00	\$600.00	\$13,093.80	\$13,148.88
Confianza	UIETATE	Analista Técnico	\$10,703.86	\$10,917.80	\$600.00	\$600.00	\$11,303.86	\$11,517.80
Confianza	UIETCAP	Cajero/a	\$6,366.30	\$6,333.68	\$600.00	\$600.00	\$6,966.30	\$6,933.68
Confianza	UIETAJF	Asistente Ejecutivo de Recintos	\$29,548.80	\$27,484.72	\$600.00	\$600.00	\$29,148.80	\$27,084.72
Confianza	UIETADQ	Asistente de Dirección	\$11,748.32	\$11,903.18	\$600.00	\$600.00	\$12,348.32	\$12,503.18
Confianza	UIETAJR	Auxiliar Administrativo	\$7,420.30	\$8,078.76	\$600.00	\$600.00	\$8,020.30	\$8,678.76
Confianza	UIETGAR	Operador de Autobus	\$10,702.80	\$10,212.26	\$600.00	\$600.00	\$11,302.80	\$10,812.26
Confianza	UIETCFR	Cofre	\$7,980.00	\$8,190.53	\$600.00	\$600.00	\$8,580.00	\$8,790.53
Confianza	UIETMAT	Jefe de Mantenimiento	\$10,703.88	\$10,917.90	\$600.00	\$600.00	\$11,303.88	\$11,517.90
Confianza	UIETMBI	Mantenimiento "B"	\$7,616.10	\$7,708.42	\$600.00	\$600.00	\$8,216.10	\$8,308.42
Confianza	UIETMGG	Mesero General	\$12,788.30	\$13,045.18	\$600.00	\$600.00	\$13,388.30	\$13,645.18
Confianza	UIETALM	Almacenista	\$6,360.30	\$6,333.68	\$600.00	\$600.00	\$6,960.30	\$6,933.68
Confianza	UIETBBA	Bibliotecaria	\$8,006.30	\$8,333.88	\$600.00	\$600.00	\$8,606.30	\$8,933.88
Confianza	UIETDAU	Auxiliar Técnico	\$6,302.40	\$6,426.45	\$600.00	\$600.00	\$6,902.40	\$7,026.45
Confianza	UIETAUJ	Auxiliar de Oficina	\$6,484.00	\$6,583.68	\$600.00	\$600.00	\$7,084.00	\$7,183.68
Confianza	UIETITE	Intendente	\$6,484.00	\$6,583.68	\$600.00	\$600.00	\$7,084.00	\$7,183.68
Confianza	UIETVDE	Vigilante	\$6,484.00	\$6,583.68	\$600.00	\$600.00	\$7,084.00	\$7,183.68
Confianza	UIETOPF	Operador Operativo	\$4,763.20	\$4,450.48	\$600.00	\$600.00	\$5,363.20	\$5,050.48
Confianza	UIETCGA	Coordinador A	\$16,073.00	\$16,395.12	\$600.00	\$600.00	\$16,673.00	\$17,095.12
Confianza	UIETCOB	Coordinador B	\$14,548.40	\$15,247.46	\$600.00	\$600.00	\$15,148.40	\$15,847.46
Confianza	UIETCOG	Coordinador C	\$13,903.00	\$14,199.99	\$600.00	\$600.00	\$14,503.00	\$14,799.99
Confianza	UIETDTCA	Docente Tiempo Completo A	\$20,383.50	\$24,024.57	\$600.00	\$600.00	\$20,983.50	\$24,624.57
Confianza	UIETDTCB	Docente Tiempo Completo B	\$22,615.00	\$23,067.88	\$600.00	\$600.00	\$23,215.00	\$23,667.88
Confianza	UIETDTCC	Docente Tiempo Completo C	\$20,842.30	\$21,095.15	\$600.00	\$600.00	\$21,442.30	\$21,695.15
Confianza	UIETDGA	Docente Asociado	\$10,400.00	\$10,638.00	\$600.00	\$600.00	\$11,000.00	\$11,238.00
Confianza	UIETDGA	Docente Medio Tiempo A	\$11,779.27	\$12,014.80	\$600.00	\$600.00	\$12,379.27	\$12,614.80
Confianza	UIETDGB	Docente Medio Tiempo B	\$11,303.11	\$11,529.17	\$600.00	\$600.00	\$11,903.11	\$12,129.17
Confianza	UIETDGC	Docente Medio Tiempo C	\$10,391.45	\$10,527.57	\$600.00	\$600.00	\$10,991.45	\$11,127.57
Confianza	UIETDGM	Docente a Horas Activas C	\$122.25	\$124.80	\$600.00	\$600.00	\$722.25	\$724.80

40 Días de Aguinaldo  
24 Días de Vacaciones  
25% prima vacacional

\* 20 Días de Aguinaldo  
\*12 Días de Vacaciones



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco 21 de octubre, 2021

1. El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de presupuestación ordinaria bruta mensual.
2. Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
3. Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se consiguieron en el presente tabulador deberá ser presentada sometiéndolo a análisis y validación de la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
4. El caso de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser rubricado por los funcionarios autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
5. No deberá hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no esté expresamente autorizado por el gobierno Federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco.
6. El presente tabulador deberá sujetarse a aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federal como Estatales.
7. Este tabulador es el vigente en el 2021 y será actualizado una vez que sea aprobado el presupuesto de egresos de la tripartición y en su caso, comunicado por la instancia federal a este organismo público descentralizado.

  
Elinora  
Lic. José Guadalupe  
Mendoza Martínez  
Jefe del Depto. de Recursos  
Humanos

  
Rosa Nelly  
Lic. Rosa Nelly Torres Ponce  
Directora de la Oficina de  
Administración y Finanzas

  
Fabiana  
Mtra. Fabiana Armenta Alamillo  
Ejec. del Despacho de Gestión

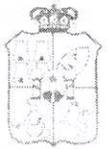
### ASUNTOS GENERALES

**Nota 7** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

La **Lic. Yolanda Ruiz Morales**, representante de la Secretaría de la Función Pública, solicita se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los **Lineamientos y el Calendario para el cierre del ejercicio presupuestal 2021, No. 5283** publicados en el Periódico Oficial, Suplemento D, Edición 8248, de **fecha 22 de septiembre de 2021**. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en los **Artículos, 50** de la **Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y **17** de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

### LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

**Nota 8** La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta III Sesión Ordinaria 2021, mismos que fueron aprobados.



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

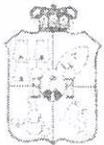
### III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

#### CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos) del día en que se actúa, el Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la III Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

21 de octubre, 2021

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz y voto

Representantes del Gobierno del estado

Firma

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva

Ing. Guillermo Molina Jauregui

En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz, Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Dr. Carlos Miguel García Bojalil

En representación del C.P.A. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

Representantes del Gobierno Federal

Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda

Directora de Educación Intercultural de la DGEUI



**III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**  
21 de octubre, 2021

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la  
presente Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

**Mtro. Víctor Octavio Olín Balderas**

En representación de la Dra. Carmen  
Enedina Rodríguez Armenta,  
Directora General de Educación  
Superior Universitaria e Intercultural




---

**L.C.P. Irma Luna González**

Titular de la Oficina de Enlace  
Educativo en el Estado de Tabasco




---



---

**Representantes distinguidos de la Región**

---

**Biólogo Carlos Alberto Cordero  
Martínez**

Presidente del Comité de Pueblos  
Mágicos de la Villa de Tapijulapa,  
Tacotalpa.




---



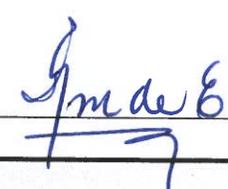
---

**COMISARIO**

---

**L.C.P. Yolanda Ruíz Morales**

En representación del M. en Admón.  
Jaime Antonio Farías Mora,  
Secretario de la Función Pública.




---



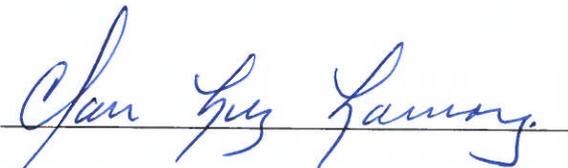
---

**INVITADOS ESPECIALES**

---

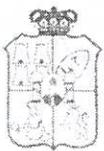
**Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra**

Subsecretaria de Planeación y  
Evaluación de la Secretaría de  
Educación




---

*(Vertical list of handwritten initials and marks on the right margin)*



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**

21 de octubre, 2021

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

**M. Aud. Samuel Méndez Vidal**  
En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza  
Secretario de Finanzas

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**Mtra. Elizabeth Mendoza González**  
Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación

**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UIET**

**Mtra. Adriana Jiménez Miranda**